



Términos de Referencia

Estudio de Línea de base

“Programa Global de Seguridad alimentaria para las poblaciones afectadas por el cambio climático en América Central, 2a fase” **Referencia: P6806**

Proyecto financiado por el Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económico (BMZ)

1. Antecedentes

El programa con la referencia P6806 es la continuidad y ampliación de uno I programa global recientemente concluido el 30 de noviembre del año 2022 denominado; “Seguridad alimentaria para las poblaciones afectadas por el cambio climático en América Central”, referencia P5928.

El impacto previsto del programa en esta segunda fase es consolidar y llevar a otros niveles y actores el impacto logrado en la primera fase del programa, como es mejorar las capacidades de respuesta y adaptación frente a los impactos de la crisis climática, especialmente en la amenaza de sequía y la consecuente inseguridad alimentaria de las familias de pequeños productores en el corredor seco centroamericano. El problema de la inseguridad alimentaria deriva de una situación de medios de vida poco diversificados y no adaptados a la sequía, conocimientos y capacidades limitadas para la gestión del riesgo de sequía a nivel local, un aun débil marco político y escasos instrumentos técnicos para la gestión del riesgo de sequía a nivel local, nacional y regional.

El programa ha contado con una evaluación intermedia, realizada entre los meses de enero y abril de 2022, ésta aportó recomendaciones conclusiones que fueron insumos importantes para la preparación de la propuesta de esta 2ª fase.

Entre estas recomendaciones, que se han incorporado en la formulación de la propuesta, destacamos:

- Se recomienda una segunda etapa de tres años, para que los procesos ejecutados se consoliden en el primer año y pueda ser escalados en el resto del plazo.
- La ampliación de los alcances de la primera fase con las siguientes líneas de acción: a.) Réplica de medios de vida resilientes al cambio climático para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional. b.) Armonización y ampliación de sistemas de alerta temprana e instrumentos de gestión del riesgo de sequía a nivel regional. c.) Incidencia en la gestión del riesgo de sequía, la seguridad alimentaria y la resiliencia a nivel local, nacional y regional y d.) Divulgación de productos, metodologías, buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Continuar fortaleciendo el entorno técnico sobre la gestión de la información hidrometeorológica, con la réplica del SAT Sequia (...). Para ello, el programa deberá trabajar con los Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo y los organismos técnico científicos gubernamentales y académicos del sector agrícola e hidrometereológica.
- Revisar y replantear la estrategia de trabajo en el tema de género, fortaleciendo las capacidades de los socios locales y la elaboración de un plan de sostenibilidad para la salida del programa.

El programa en esta segunda fase no va dirigido al mismo colectivo de familias beneficiarias para seguir mejorando sus condiciones de vida, sino a replicar y escalar las medidas adoptadas con nuevas familias, comunidades y municipios participantes en otras zonas de los tres países, por lo que las metas e indicadores no son acumulativos, solo toman como referencia las metas de la primera fase.

Términos de Referencia. Estudio de Línea de base del Proyecto; “Programa Global de Seguridad alimentaria para las poblaciones afectadas por el cambio climático en América Central, 2a fase” **Referencia: P6806**



Por lo anterior, se hace necesario desarrollar un proceso de investigación sobre los indicadores definidos en esta segunda fase, para conocer el estado inicial en cuanto a estas cuestiones en las que el Programa Global fase 2 estará trabajando en esos nuevos territorios con esas nuevas familias en los 3 países.

En cada uno de los países objeto de la intervención se trabajará en colaboración con los Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo y los organismos técnico-científicos nacionales y regionales relacionados con el sector agrícola -principalmente los rubros frijol, maíz y hortalizas-, las ciencias oceanográficas e hidrometeorológicas, especialmente en las acciones relacionadas con caracterización de la amenaza de sequía, la calibración, validación y selección de umbrales e indicadores predictivos, de pronóstico y de impacto en los cultivos mencionados, que brinden suficiente información para la Alerta Temprana de la amenaza de sequía y su gestión integral. También se considera importante la relación con la Academia, para la formación y capacitación de alto nivel de los y las profesionales de las entidades del estado y municipalidades de estos 3 países. Al igual que en la primera fase, la segunda va a promover espacios de divulgación, de intercambio de información científico-técnica, de intercambio de experiencias con distintos actores multinivel que incluyen agencias especializadas de Naciones Unidas, como PMA o FAO, ONG locales e internacionales con presencia en el territorio, sistemas nacionales de gestión del riesgo, expertos de instituciones técnicas y científicas, y autoridades locales y líderes comunitarios, para establecer sinergias y construir de forma participativa los lineamientos, mecanismos y acciones para la gestión integral del riesgo ante sequía.

Se espera que este enfoque, multiactores, multisectores y multinivel, que incluye estrategias de incidencia a nivel nacional y regional, tenga un mayor impacto especialmente en los niveles meso y macro y logre cambios sistémicos en las políticas públicas, planes y estrategias para que las instituciones se apropien e institucionalicen con la aprobación oficial y la aplicación de las directrices e instrumentos desarrollados durante la primera fase y mejorados y consolidados en esta segunda.

El proyecto establecerá una estrecha colaboración con las Mesas Técnicas Agroclimáticas y se contará con la asesoría técnica científica del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT-CGIAR) y la coordinación con el proyecto EUROCLIMA+ para la obtención de información agroclimática, con el Centro Regional de Recursos Hidráulicos del SICA y con la información accesible y gratuita del programa de observación satelital COPERNICUS de la Unión Europea.

2. Objetivo del estudio

La presente consultoría consiste en el levantamiento de línea de base que ofrezca un conjunto de evidencias y apreciaciones sobre la situación inicial del programa, así como del contexto en el que interviene, es decir que la información que se genere sea útil para la comparación y análisis al momento en que este finalice.

Igualmente, el estudio debería entregar el diseño de una metodología de medición de cada indicador que permita constatar su evolución y cumplimiento, partiendo de los resultados de línea de base inicial y de acuerdo con las metas establecidas en el marco lógico.

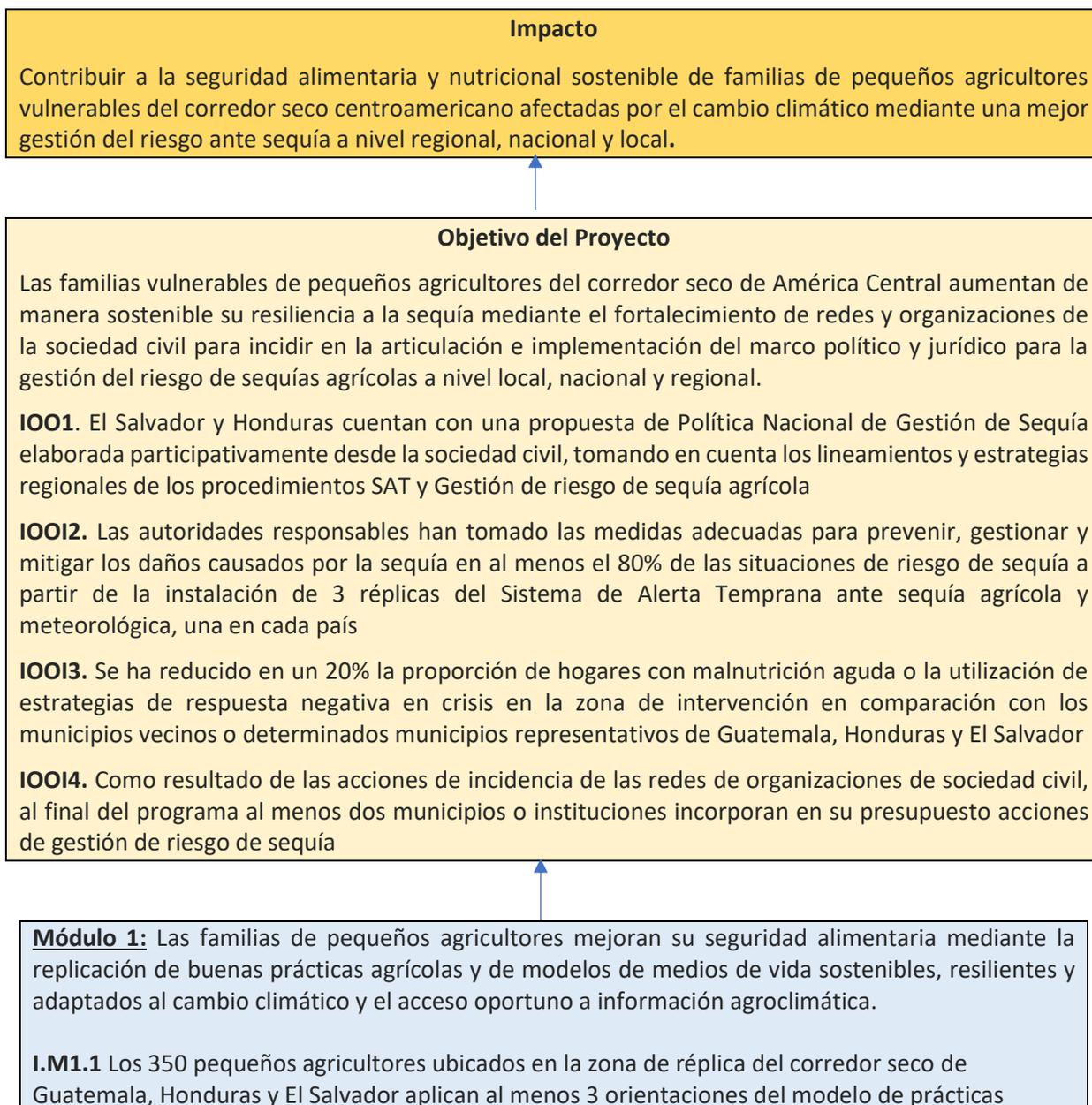


La consultoría implica el diseño de instrumentos/ herramientas para la recolección de la información que minimice el error y maximice la fiabilidad de datos recolectados (cuantitativa y cualitativa) que serán utilizados como referente en el proceso de monitoreo y evaluación permanente del programa.

3. Alcance y organización del proyecto previsto

A continuación, se presentan los elementos básicos del programa contenidos en su documento narrativo y aprobados por el donante:

3.1 Objetivos, indicadores y resultados



Términos de Referencia. Estudio de Línea de base del Proyecto; “Programa Global de Seguridad alimentaria para las poblaciones afectadas por el cambio climático en América Central, 2a fase” **Referencia: P6806**



agrícolas resilientes al cambio climático que les permite mejorar la disponibilidad de alimentos para la familia.

I.M1.2 Las 350 familias de pequeños agricultores de las zonas de réplica del programa adoptan mejores hábitos y prácticas de alimentación y mejoran su puntaje de diversidad alimentaria (*Household Diversity Score*) al menos en un 30% en comparación con la línea de base.

I.M1.3 Las 350 familias de pequeños agricultores de los tres países gestionan de forma adecuada los riesgos de sequía (implementación de prácticas agrícolas resilientes y la toma de decisiones apropiadas basadas en el uso de información agroclimática accesible y oportuna) y disminuyen las pérdidas por sequía en un 30%

Output 1.1 Las familias de pequeños agricultores han mejorado su capacidad de producción a través de la réplica de las buenas prácticas agrícolas y medios de vida sostenibles y resilientes al cambio climático.

I.O1.1.1 Las 350 familias de pequeños agricultores de las zonas de réplica incrementan la producción de sus fincas en un 30% en comparación con la línea de base a través de implementar prácticas agrícolas sostenibles y adaptadas al cambio climático basadas en las sistematizaciones de las buenas prácticas de la primera fase.

I.O1.1.2 Los ingresos económicos del 60% de las 350 familias meta de las zonas de réplica del programa mejoran en al menos un 30% como resultado de la mejora en los rendimientos productivos y sus habilidades de comercialización.

Output 1.2 Las familias del CSC han mejorado sus índices nutricionales mediante la diversificación de la dieta alimenticia y el uso de prácticas saludables.

I.O1.2.1 70 % de 350 familias de pequeños agricultores han incorporado a su dieta alimenticia 3 productos adicionales al maíz y frijón, producidos por ellos, mejorando así su dieta alimenticia.

I.O1.2.2 70 % de 350 familias mejoran sus conocimientos y practicas nutricionales en 50% respecto al valor inicial.

Output 1.3 Familias beneficiarias acceden a Información agroclimática y toman decisiones oportunas en torno a la producción agrícola.

I.O1.3 El 80 % de las 350 familias campesinas beneficiarias accede a información agroclimática y al menos el 50% utiliza la información para la toma de decisiones en la producción de alimentos.

Outcome Módulo 2 El personal técnico de las autoridades de gestión del riesgo de desastres, los responsables de la toma de decisiones y otros actores clave en el corredor seco gestionan y hacen uso de los sistemas de alerta temprana ante sequia enfocados en la sequía agrícola, enmarcados en los sistemas nacionales de los tres países, que se han difundido a nivel regional



I.M2.1 3 SAT sequía instalados en Honduras, Guatemala y El Salvador, funcionando con recomendaciones para la producción de cultivos básicos y vinculados a los sistemas nacionales de gestión de riesgo e instituciones agrícolas en sus respectivos países.

I.M2.2 Al menos dos instituciones de agricultura en los países meta del programa han validado e implementado protocolos específicos para la gestión de la sequía agrícola

Output 2.1 Los SAT sequía se enfocan en la sequía agrícola e incluyen umbrales de afectación para los cultivos básicos de la región y recomendaciones para la producción agrícola.

I.O2.1.1 Se han elaborado y validado metodologías para la definición de umbrales de afectación por sequía para al menos tres cultivos básicos de la dieta alimenticia en al menos tres territorios, considerando las especificidades edáficas, climáticas, bióticas y culturales de cada territorio.

I.O2.1.2 Las zonas de intervención en los tres países cuentan con un SAT sequía que incluye la definición de umbrales de afectación por sequía para al menos tres cultivos básicos de la zona.

Output 2.2 Las instancias regionales y nacionales de agricultura en los tres países fortalecen sus capacidades en SAT para sequía agrícola, mejorando la asistencia técnica a los pequeños productores.

I.O2.2.1 El personal técnico de las instituciones de agricultura incrementa en un 40% los conocimientos en la gestión de la sequía agrícola, a través de procesos formativos e intercambios de experiencias promovidos desde el programa.

I.O2.2.2 50 % de las 12 comunidades atendidas por el programa reciben asistencia técnica en sequía agrícola por funcionarios públicos de los 3 países.

Outcome Modulo 3 Las organizaciones y redes de la sociedad civil inciden en la gestión del riesgo de sequía, la seguridad alimentaria y la resiliencia a nivel local, nacional y regional sobre la base de pruebas y experiencias replicables y establecen relaciones de colaboración con las instituciones nacionales y regionales para la divulgación y ampliación de medidas exitosas.

I.M3.1 Al menos 3 prácticas y medidas exitosas para la gestión del riesgo de sequía agrícola han sido documentadas, reconocidas y difundidas por los sistemas nacionales de gestión del riesgo y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano

I.M3.2 Elaborada y puesta en marcha en diálogo con actores clave nacionales y regionales una estrategia de incidencia para la implementación de las recomendaciones de los estudios generados en ambas fases del programa.

I.M3.3 El índice desarrollado por ASB sobre cooperación institucional y territorial entre los actores locales relevantes y las instituciones estatales para promover la gestión del riesgo de sequía y la resiliencia a la sequía (enfoque multinivel) muestra un aumento del 50% en comparación con la línea de base inicial).



Output 3.1 Se consolidan las capacidades estratégicas y metodológicas de las organizaciones de la sociedad civil en lo que respecta al trabajo de cabildeo y promoción y scaling up de buenas prácticas.

I.03.1.1 Divulgadas las “Directrices Regionales para la Armonización y Normalización de Protocolos y Procedimientos en la Gestión Integral del Riesgo de Sequía” y otros documentos clave a todos los países centroamericanos, miembros de CEPREDENAC en al menos 3 foros nacionales o regionales, en la página web del programa y las organizaciones socias y redes sociales.

I.03.1.2 Divulgados los resultados del estudio “*Indicadores estandarizados para Sistemas de Alerta Temprana por Sequía e impacto del Cambio Climático en la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Corredor Seco Centroamericano*” y las propuestas para aumentar la capacidad de resiliencia y adaptación al Cambio Climático de familias de pequeños agricultores a las redes de productores y actores clave a través de redes sociales, páginas web de los socios del programa, 12 foros locales, 3 foros nacionales o regionales.

I.03.2.1 Las redes de productores comunitarios de las zonas de intervención están organizadas y participan activamente en las mesas agroclimáticas interinstitucionales y redes para la incidencia en la Gestión de Riesgo de Sequía.

I.03.2.2 Las redes locales y nacionales diseñan e implementan 3 agendas/ estrategias de incidencia basadas en evidencia local, para la incidencia en gestión del riesgo ante sequías, con énfasis en la sequía agrícola, actualizando los planes de la primera fase

Output 3.3 Las organizaciones socias disponen de conocimiento y expertise en prácticas agrícolas para la adaptación al cambio climático de los pequeños campesinos, sistemas de alerta temprana y la cooperación interinstitucional e incidencia, a través del aprendizaje mutuo.

I.03.3.1 Las organizaciones socias han compartido conocimientos y todas han difundido e implementado al menos una experiencia exitosa de un socio de otro país

I.03.3.2 Al final del año 3 del programa existe un plan de salida y de sostenibilidad elaborado participativamente

3.1. **Ámbito geográfico de actuación**

Esta consultoría deberá involucrar directamente a actores claves, grupo meta y organizaciones implementadoras socias del programa con ASB.

Los municipios donde se implementará el programa son los siguientes: En El Salvador, municipio de Apastepeque (comunidades de San José los Almendros, San Pedro, El Zaito), el municipio de Olopa en Guatemala (comunidades El Amatillo, La Prensa Centro y La Prensa Los Pinos), y en Honduras en los municipios de Concepción de María (Santa Rosa, Palo Verde y Papalón) y se dará continuidad a las acciones llevadas a cabo en El Triunfo (San Buenaventura 2, Río Abajo y El Llano)

Términos de Referencia. Estudio de Línea de base del Proyecto; “Programa Global de Seguridad alimentaria para las poblaciones afectadas por el cambio climático en América Central, 2a fase” **Referencia: P6806**



3.2. Beneficiarios

El grupo meta directo comprende un total de 34.320 personas y se compone de la siguiente manera:

- 33.900 personas que habitan las zonas donde se instalan los sistemas de alerta temprana y que reciben información a través de campañas públicas y otros medios de comunicación comunitarios (redes, boletines, mensajes de radio, canales de YouTube, carteles en lugares públicos, reuniones comunitarias) sobre el comportamiento correcto en el contexto de la alerta temprana.
- 1,750 personas (350 familias) en condición de vulnerabilidad ante la sequía y los efectos del cambio climático, que establecen parcelas productivas de granos básicos y hortalizas
- 260 familias participantes en los bancos de semilla.
- 150 personas participantes en ferias de comercialización.
- 210 familias establecerán sistemas agropecuarios y agroforestales.
- 180 personas participan en campañas de alimentación saludable (foros, festivales, intercambios).
- 72 promotores de SAN.
- 230 personas capacitadas en SAN-hábitos y prácticas alimenticias
- 54 personas que forman parte de la red de observadores climáticos
- 300 productores reciben información agroclimática, en los boletines generados en las MTA.
- 50 personas miembros de los comités de emergencia local en 4 Municipios (2 municipios de Honduras, 1 municipio en El Salvador, 1 municipio en Guatemala).
- 218 personas capacitadas sobre umbrales de sequía y su afectación en los cultivos.
- 90 personas miembros de los equipos técnicos de agricultura de las Municipalidades y extensionistas de las entidades estatales

Además, las siguientes 420 personas se añaden al grupo meta directo:

- 60 miembros de la sociedad civil participan en la actualización y evaluación de los planes y acciones de incidencia
- 60 personas participan en espacios de incidencia a nivel nacional o regional.
- 300 actores claves en el ámbito de la gestión de riesgos a nivel y a nivel regional (Protección Civil, CONRED, MARN, INSIVUMEN, MTA, municipalidades, COPECO, SINAGER, sector privado, universidades, etc.)

Grupo meta indirecto:

Los beneficiarios indirectos son 189,000 personas de los municipios del Triunfo y Concepción de María en Honduras, Apastepeque en El Salvador y Olopa en Guatemala. También se consideran grupos objetivos indirectos los 1.5 millones de personas que viven en el corredor seco centroamericano, las más afectadas por las sequías recurrentes y prolongadas en los países del Grupo CA-4 (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) que sufren de inseguridad alimentaria (crisis), que se verán beneficiadas por contar con experiencias, buenas prácticas, incidencia ante sus instituciones, protocolos y lineamientos de nivel regional, etc.



4. Metodología del estudio

4.1. Métodos y técnicas para la recopilación de la información

El presente estudio deberá usar varias de las siguientes técnicas de recopilación de información:

- Revisión de información general disponible.
- Reuniones / grupos focales
- Entrevistas semiestructuradas (presenciales o telefónicas) a actores clave.
- Entrevistas a expertos
- Encuestas simples / cuestionarios auto aplicados (presenciales, telefónicas, on-line, email)
- Observación directa
- Otros medios que sirvan para dar insumos al estudio de la línea de base (que será entregada como anexo), que proporcionará valores de partida de indicadores del programa
- Talleres de socialización de avances y resultados a equipos técnicos del proyecto.
- Procesamiento y análisis de información recopilada.
- Redacción y entrega versión preliminar y final del informe a satisfacción de la organización contratante.

5. Productos esperados de la consultoría

5.1 Producto 1 Plan detallado de las principales actividades a realizar.

1. Diseño metodológico que contendrá la descripción detallada de la metodología y herramientas (encuestas, guías entrevistas, etc.) de recopilación de información de con un enfoque inclusivo.
 - a. El diseño metodológico deberá incluir la revisión de la matriz de variables de indicadores:
 - Método de recopilación de datos del indicador (cuantitativo y cualitativo).
 - Plataforma digital de levantado de encuestas que optimice el tiempo de digitalización y procesamiento de información
 - Revisión de variables con sus respectivas definiciones operativas, unidades de medida, valores según los indicadores y escalas de medición para cada una.
 - Grupos de donde obtendrán los datos y cantidad de fuentes a utilizar.
 - Lugar de recopilación de datos, en dependencia de la ubicación.
 - Consideraciones de conflictos que pueden influir en la LB.
 - Medios para el análisis y procesamiento de información. (Software, tablas, otros).
 - Tiempo necesario para cada aspecto.
 - b. Estrategia de muestreo para el estudio de línea base.
 - c. Kit de herramientas para levantamiento, procesamiento de información y medición de indicadores, deberá contener el enfoque inclusivo.
 - d. Validación de las pruebas piloto de los instrumentos utilizados considerando las variables y las escalas de medida.



- 5.2 Producto 2** Un informe ejecutivo de avances de trabajo de campo de no más de 5 páginas, que refleje:
- Alcances con respecto a lo programado.
 - Avance en el levantamiento y procesamiento de la información.
 - Visitas de campo
 - Reportes de reuniones realizadas con el equipo de proyecto y actores locales, entre otros.
 - Limitantes identificadas.
- 5.3 Producto 3** Entrega de informe preliminar el que deberá ser también presentado en PowerPoint en reunión donde participen ASB y los socios del equipo de proyecto (la sesión será para comentarios, aportes y sugerencias y posterior ajuste).
- 5.4 Producto 4** El informe final deberá ser entregado en formato Word y PDF (no superior a 4 MB con imágenes en alta resolución), en español y con la siguiente estructura y contenidos:
- Resumen Ejecutivo
 - Introducción
 - Propósito, objetivos y metodología del estudio.
 - Valoración inicial/final de los indicadores del programa
 - Conclusiones
 - Recomendaciones del estudio
- Anexos**
- Anexo 1 Términos de referencia del estudio
- Anexo 2 Plan detallado de trabajo
- Anexo 3 Base de datos SPSS/Excel
- Anexo 4 Lista de actores/personas entrevistadas (nombre, institución, fecha, e-mail y teléfono)
- Anexo 5 Fichas/guías de entrevistas y encuestas utilizadas
- Anexo 7 Matriz de medición de indicadores (marco lógico), revisada y ajustada.
- Anexo 8 Dossier de fotografía
- Otros anexos que sean necesarios y pertinentes.

6. Equipo ejecutor, organización y ejecución del estudio

Para la realización del presente estudio se contratará a un/a consultor/a o empresa consultora independiente de las partes involucradas, que acredite experiencia previa prolongada en estudios de líneas de base, diagnósticos, estudios de prefactibilidad, formulación, reformulación y/o evaluaciones de proyectos de la cooperación al desarrollo o ayuda humanitaria en Centroamérica.



Así mismo, se valorará el conocimiento en el ámbito de los temas técnicos que se describen en el apartado 3, considerando la experiencia con enfoques de trabajo dirigidos a cambio climático y medidas de adaptación, género, mejora de los medios de vida de los pequeños campesinos para mejorar su seguridad alimentaria, desarrollo y establecimiento de Sistemas de Alerta Temprana para la Sequía, tanto a nivel local como nacional, fortalecimiento de capacidades de las instituciones y tomadores de decisiones, incidencia, conformación de redes, trabajo con organizaciones de la sociedad civil y trabajo con colectivos en situación de vulnerabilidad. (mujeres, personas con discapacidad y jóvenes).

Igualmente, que el equipo consultor sea multidisciplinario con experiencia en los diferentes enfoque mencionados y ubicados en los países donde se realizará el estudio.

En caso de una empresa consultora, la composición del equipo deberá ser especificada durante la etapa de postulación y no podrá variar posteriormente.

7. Distribución de responsabilidades

7.1. Rol y responsabilidades del consultor/a o empresa consultora

Serán de responsabilidad exclusiva del/la consultor/a o empresa consultora:

1. La ejecución del presente estudio y la entrega de productos en la calidad y tiempos establecidos en los presentes términos de referencia:

- Revisión de información general disponible.
- Diseñar y entregar para su validación la metodología y herramientas (encuestas, guías de entrevistas, etc.) de recopilación de información.
- Planificación general de la implementación del estudio.
- Entrega de plan inicial detallado de trabajo.
- Procesamiento y análisis de información recopilada.
- Elaboración y entrega a ASB del informe preliminar.
- Planificar, organizar e implementar una presentación de informe preliminar.
- Redacción y entrega versión final del informe.

2. Gestión del equipo consultor, cobertura de determinados gastos y otros

- Organizar, gestionar y asumir honorarios de Él o ella y/o todos los miembros del equipo consultor/a, asignando a este estudio a las personas propuestas inicialmente.
- Disponer para todos los miembros del equipo consultor y cubrir los gastos de un seguro contra accidentes y/o enfermedades que pudiesen ocurrir durante la realización del presente diagnóstico
- La cobertura de los gastos de alimentación, transporte terrestre o aéreo, alojamiento, comunicaciones de todos los miembros del equipo consultor
- Asumir los costos de las comisiones bancarias.
- La disponibilidad de su propio equipo informático y papelería.

Términos de Referencia. Estudio de Línea de base del Proyecto; “Programa Global de Seguridad alimentaria para las poblaciones afectadas por el cambio climático en América Central, 2a fase” **Referencia: P6806**



- Aplicar protocolo de atención que contenga medidas de bioseguridad para evitar contagios por COVID19 a las personas que participen durante el proceso de la consultoría.

7.2. Rol y responsabilidades de ASB

1. El apoyo al proceso de consultoría, limitándose este a:
 - Proporcionar de manera oportuna al/a la consultor/a o empresa consultora la información y documentación disponible.
 - Facilitar oportunamente los contactos y la comunicación inicial con los actores claves previstos en el marco del proyecto.
 - Orientar al consultor/a en todas las etapas de la presente consultoría.
2. La supervisión en el proceso implementación de la línea de base:
 - Revisión y validación del plan inicial de trabajo.
 - Revisión y validación de la metodología y herramientas (encuestas, guías de entrevistas, etc.) de recopilación de información.
 - Revisión y validación de informe final del estudio.
 - ASB podrá requerir en cualquier momento información relativa al proceso de consultoría.
3. Elaborar y firmar el contrato de la presente consultoría en los tiempos establecidos.
4. Pagar los honorarios al consultor/a en el monto y en los plazos establecidos en el apartado 12 del presente documento.
5. Una vez se haya recibido a satisfacción el informe final de línea de base inicial, notificar por escrito al consultor/a o al equipo consultor que elaboró el estudio, que ha sido seleccionado para la realización del estudio de línea de base final. Igualmente, se tomará en consideración las buenas relaciones de colaboración y de carácter participativo que se desarrollaron durante la primera consultoría. Si el equipo consultor no acepta participar en la segunda consultoría, ASB seleccionará a otro que cumpla con los estándares requeridos para el trabajo.

8. Proceso de postulación, selección y contratación

Calendario de postulación, selección y contratación

Fecha límite	Evento
20 de enero 2023	En https://asb-latam.org/servicios/ <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la presente convocatoria • Disponibilidad de los presentes TDR para descarga • Inicio de recepción de propuestas
01 de febrero 2023	Recepción de propuestas
02 de febrero 2023	Revisión, selección y notificación de los resultados

Términos de Referencia. Estudio de Línea de base del Proyecto; “Programa Global de Seguridad alimentaria para las poblaciones afectadas por el cambio climático en América Central, 2a fase” **Referencia: P6806**



Fecha límite	Evento
06 de febrero 2023	Elaboración y firma de contrato e inicio de la consultoría

El estudio deberá ser realizado en los siguientes plazos:

Fecha inicio: 06 de febrero 2023

Fecha de finalización: 05 de mayo 2023

Duración: 3 meses

8.1. Documentos que entregar en el marco de la postulación

Para la elaboración de la propuesta técnica y económica se recomienda tener en consideración los aspectos detallados del apartado sobre objetivo, indicadores, número de beneficiarios, municipios y comunidades del proyecto (apartado 3).

Los interesados/as deben entregar hasta el día **1 de febrero de 2023, a las 11:59 pm**, en la convocatoria correspondiente publicada en la página web <https://asb-latam.org/servicios/> o vía correo electrónico (info@asb-latam.org) los siguientes documentos:

- a. Una **propuesta técnica**
- b. Una **propuesta económica**, la cual no deberá exceder los **5.000 USD**, que debe tener la siguiente estructura:

Concepto	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Costo unitario (en USD)	Costo total (USD)
1. Honorarios equipo consultor						
Nombre y apellido consultor principal						
Nombre y apellido persona subcontratada 1						
2. Gastos de transporte						
Por favor detallar						
3. Gastos de alojamiento						
Por favor detallar						

Términos de Referencia. Estudio de Línea de base del Proyecto; “Programa Global de Seguridad alimentaria para las poblaciones afectadas por el cambio climático en América Central, 2a fase” **Referencia: P6806**



Concepto	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Costo unitario (en USD)	Costo total (USD)
4. etc.						
Por favor detallar						
Total (máximo)						

c. **Un listado detallado**, en Word, de al menos los últimos 5 estudios de línea de base en los cuales ha participado el consultor/a principal, con el siguiente formato:

Año que se realizó el estudio	Nombre proyecto	Organización ejecutora del proyecto	Principal donante	País(es)	Presupuesto total del proyecto en USD (no de la consultoría)	Tipo de estudio	Rol en el estudio

- d. Mínimo 3 constancias de trabajos anteriores y 3 documentos elaborados y/o publicados por el consultor/a
- e. Los CV del consultor principal y del personal subcontratado en PDF, de máximo 3 páginas cada uno.
- f. Una copia de la escritura de constitución, en JPEG, si el postulante es una empresa consultora.

9. Criterios de selección

Se contemplarán los siguientes criterios para la evaluación de las propuestas:

- | | |
|--|-----|
| 1. Experiencia y CV del/la consultor/a principal y equipo contratado | 50% |
| 2. Propuesta técnica | 30% |
| 3. Propuesta económica | 20% |

Postulaciones fuera de fecha, incompletas o que no se ajustan a lo especificado en el apartado 8.2 serán descartadas de inmediato, sin aplicar los criterios de evaluación señalados.

10. Presupuesto / Forma de pago

El presupuesto (propuesta económica) presentado para la realización de la consultoría **no deberá exceder los 5,000.00 USD** (cinco mil dólares estadounidenses) monto que debe incluir:

Términos de Referencia. Estudio de Línea de base del Proyecto; “Programa Global de Seguridad alimentaria para las poblaciones afectadas por el cambio climático en América Central, 2a fase” **Referencia: P6806**



- Honorarios para el/la consultor/a principal y personal subcontratado.
- Seguros contra accidentes y/o enfermedades para todos los miembros del equipo consultor.
- Gastos de transporte, alimentación, alojamiento, comunicación, informática y papelería de el/la consultor/a principal y personal subcontratado.
- Gastos de comisiones bancarias.
- Gastos de la implementación de actividades de la consultoría, tales como reuniones, encuestas u otros gastos derivados de la implementación de estudio.
- El consultor/equipo consultor deberá extender las facturas contables correspondientes. Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales correspondientes a honorarios profesionales del 10% para residentes nicaragüenses y/o el porcentaje que corresponda según el país de origen del consultor principal (Guatemala, Honduras y El Salvador).

El monto del contrato será pagado en USD vía transferencia bancaria en los siguientes plazos:

- **30%** a la firma del contrato.
- **30%** tras entrega y aceptación del plan detallado de trabajo.
- **40%** una vez entregada y validada por ASB la versión final del informe y que este integre las observaciones realizadas por el equipo ASB y Socios al primer borrador del informe final que deberá ser entregado a ASB el día 24 de abril del 2023.

El consultor/equipo consultor deberá extender para cada pago las facturas contables correspondientes. Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales correspondientes a honorarios profesionales según la legislación vigente del país donde se realice la contratación.

11. Multas

Se aplicará una multa por cada día de retraso en la entrega de los productos señalados correspondiente al 0,25% por día sobre la suma total del contrato, siempre que el consultor no haya presentado una justificación y que esta haya sido aceptada. Las penalidades se descontarán de los pagos correspondientes de cancelar al consultor.